



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD PACIFICO



15.07.2021

**Comunicado de prensa**  
**Venta de admisiones para los meses setiembre, octubre, noviembre y diciembre**  
**Parque Nacional Chirripó**

Para todos aquellos interesados en visitar el Parque Nacional Chirripó durante los meses de setiembre a diciembre del presente año, se les comunica que partir del día **26 de julio** se pondrá a disposición la venta de las admisiones correspondientes. Lo anterior bajo el marco de seguridad sanitaria definida por el Ministerio de Salud y en la búsqueda del disfrute de los atractivos que se encuentran en esta área silvestre protegida. Por lo cual se deben de considerar las siguientes especificaciones:

- La venta de reservaciones **se estará realizando únicamente mediante el sistema auxiliar telefónico** a los siguientes números: 905 2447 747 (Nacionales) y/o +506 2742 5348 (Internacional). El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00am a 12:00md y de 1:00pm a 4:00pm. (No aplica para los días feriados)
- **Fechas para reservar por mes:**
  - Setiembre 2021 a partir del 26 de julio 2021.
  - Octubre 2021 a partir del 9 de agosto 2021.
  - Noviembre 2021 a partir del 23 de agosto 2021.
  - Diciembre 2021 a partir del 13 de setiembre 2021.
- Con la finalidad de brindar atención a aquellos visitantes que viajan en grupos inferiores a cuatro personas, se ha establecido una variación en la disposición de las habitaciones en el Albergue Base Crestones. Siendo que la distribución de la ocupación diaria de las habitaciones se reservará de la siguiente forma:
  - a) **12 habitaciones** con reserva completa de únicamente cuatro personas
  - b) **3 habitaciones** con reserva variada que puede ir de una a tres personas. Esta reservación implica que el visitante debe pernoctar dos o tres noches en el albergue entre los meses de setiembre y noviembre y dos noches en el mes de diciembre.
- La modalidad de Compra de Admisiones por Tour operador no aplica para el Parque Nacional Chirripó.
- Las admisiones que se estarán poniendo a la venta para pernoctar en el Albergue Base Crestones se distribuirán en los siguientes sectores:
  - a) Sector San Jerónimo
  - b) Sector Herradura
  - c) Sector Sendero Principal San Gerardo de Rivas



Dirección: Pérez Zeledón, Daniel Flores, Villa Ligia  
Tel. Central: (506)27714836 / 27713155 ext. 104 •  
Fax: (506)27713297 • Apdo.: 701-8000  
San José, Costa Rica  
[www.sinac.go.cr](http://www.sinac.go.cr)



- La apertura del Parque Nacional Chirripó se estará realizando con la implementación de los servicios no esenciales mediante el contratista Consorcio Rural Comunitario del Chirripó por lo que es indispensable que, para los servicios de hospedaje, alimentación, transporte de equipaje, tienda de la naturaleza y alquiler de equipo se gestione al correo [info@chirripo.org](mailto:info@chirripo.org) o al teléfono 2742 5200.
- El Parque Nacional Chirripó ofrece a los visitantes la opción de realizar una caminata recreativa y de disfrute del paisaje en la modalidad de visita diaria en los sectores de San Gerardo de Rivas Sendero Principal y San Jerónimo de San Pedro. Con un aforo de 20 espacios para San Gerardo y San Jerónimo 12 espacios. Para la compra de estas admisiones se debe realizar mediante la página web [www.sinac.go.cr](http://www.sinac.go.cr).
- Y para aquellos visitantes cuyas aventuras las quieren realizar en sitios remotos coincidiendo con los primeros pasos en la Cordillera de Talamanca por nuestros ancestros, pueden aventurarse a disfrutar del recorrido de alta dificultad y montaña partiendo de la comunidad de Herradura, acampando en el Paso de los Indios y conquistando el maravilloso Cerro Urán. Para lo anterior se cuenta con un aforo de 10 espacios. Para reservar estas admisiones debe contactar al comité de turismo de la Asociación de desarrollo Integral de Herradura de Rivas

Les recordamos también, que las visitas por los sectores de San Jerónimo y Herradura se implementan mediante los permisos de uso vigentes otorgados a la Asociación de Turismo ENA y la Asociación de Desarrollo Integral de Herradura de Rivas respectivamente, y teniendo como condición obligatoria para todos los visitantes el requisito del guiado obligatorio mediante guías autorizados por estas asociaciones y en los días por semana específicos de ingresos. Por lo que debe existir una coordinación de la visita con los permisionarios que prestan estos servicios a los siguientes contactos:

- Asociación de Turismo Ena: [info@sanjeronimochirripo.com](mailto:info@sanjeronimochirripo.com), teléfonos: 8374 3443 ó 4406 4542
- Asociación de Desarrollo Integral de Herradura: [cturismoherradura@gmail.com](mailto:cturismoherradura@gmail.com)

El SINAC realiza un llamado a los visitantes en realizar estas giras desde un enfoque de turismo responsable considerando también desde cada uno de ellos mismo estas disposiciones desde su núcleo, respetando las burbujas sociales y realizando autoanálisis de posibles síntomas previos a la gira. Nosotros, las comunidades y el Parque Nacional Chirripó, estamos preparados para recibirlos de forma segura, por lo que esperamos contar con su apoyo gestionando una visita responsable desde su núcleo familiar.

Laura Díaz Hernández  
Administradora del Parque Nacional Chirripó  
[reservaciones.chirripo@sinac.go.cr](mailto:reservaciones.chirripo@sinac.go.cr)

